



JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR
Nº 1 - Puerto Rico
SECRETARÍA DE FAMILIA

FOLIO
Nº _____

PUERTO RICO, MISIONES, 27 de Octubre de 2025.

OFICIO ID N.º 30779278/2025.

A LA

DIR. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE
MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de SS tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a la causa judicial caratulada: **EXPTE. Nº 101256/2021 MARTINEZ BRIZUELA DELIA DE LOS SANTA C/ MEIRA MILTON ISIDORO S/ DIVORCIO VINCULAR POR PRESENTACIÓN UNILATERAL**" en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la jueza titular Dra. NORMA L. MATOFFI, Secretaría Única, sito en calle Buenos Aires 316, de la ciudad de Puerto Rico, provincia de Misiones correo institucional juzgadofamilia.puertorico@jusmisiones.gov.ar a fin de poner en conocimiento y ordenar se inscriba el divorcio decretado entre la Sra. **MARTINEZ BRIZUELA DELIA DE LOS SANTA**, titular del D.N.I. N.º **94.761.937** de nacionalidad Paraguaya y el Sr. **MEIRA MILTON ISIDORO**, titular del DNI N.º **35.455.501**, de nacionalidad Argentina, cuyo matrimonio se celebró en fecha 25 de marzo del año 2011 en la Delegación del Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Puerto Rico e inscripto en el Tomo I - Acta 21 - Folio 061 del año 2011, habiéndose declarado disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el artículo 480 del CCCN y efecto retroactivo a la fecha de notificación de la demanda, que data del 04 de febrero de 2025.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena y en su parte pertinente dice: "**PUERTO RICO, MISIONES, 03 DE JULIO DE 2025. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO...FALLO: I.- DECRETAR EL DIVORCIO** de la Sra. **MARTINEZ BRIZUELA DELIA DE LOS SANTA**, titular del D.N.I. N.º **94.761.937** de nacionalidad Paraguaya y el Sr. **MEIRA MILTON ISIDORO**, titular del DNI N.º **35.455.501**, de

nacionalidad Argentina, cuyo matrimonio se celebró en fecha 25 de marzo del año 2011 en la Delegación del Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Puerto Rico e inscripto en el Tomo I - Acta 21 - Folio 061 del año 2011, conforme surge de la Copia del Acta de Matrimonio obrante en pagina 1 del ID 14948250. **II.- DECLARAR** disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el artículo 480 del CCCN y efecto retroactivo a la fecha de notificación de la demanda, que data del 04 de febrero de 2025. **III.-** Sin imposición de costas, por los fundamentos expuestos en los considerandos. **IV.-** ... **V.-** Firme que quede, librese oficio al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, para su toma de razón, consignándose todos los datos de registración individualizados en el punto 1^o del presente fallo y expídense Testimonio. **VI.- NOTIFIQUESE".** Fdo. DRA. NORMA L. MATOFFI.- Juez de Familia y Violencia Familiar Nro. 1 de la 4ta. Circunscripción Judicial.

Saludo a Usted atentamente

Secretaria Dra. Sclepek Marcela

Digitally signed by SCLEPEK Marcela
Name: SCLEPEK Marcela
Date: 2025.10.27 07:19:29 ART
Organization: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

70

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 18
del mes de Octubre de 2015, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3389-1-75, Oficio Nº 30779278 de fecha

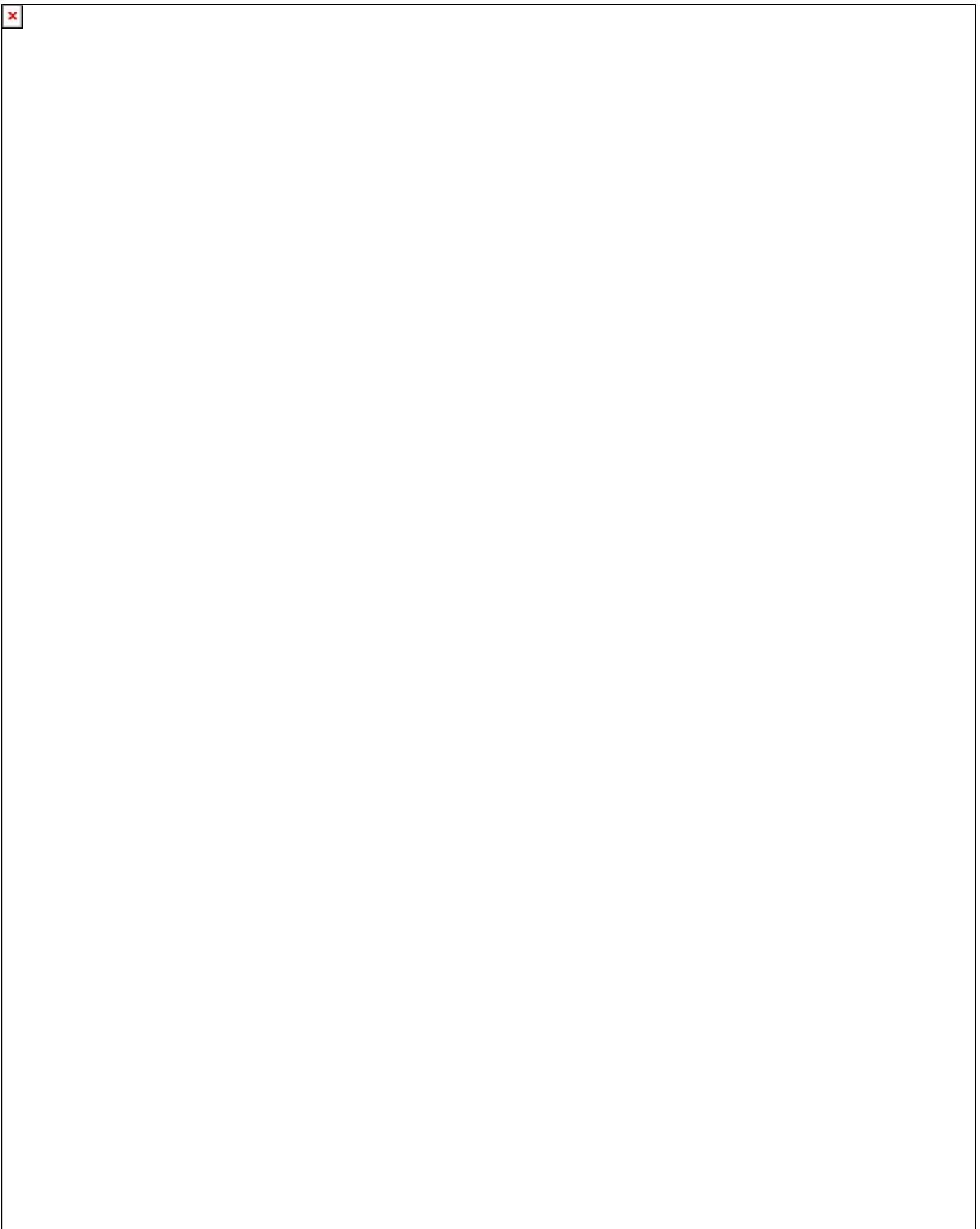
bajo el n° 256552 Fº 70

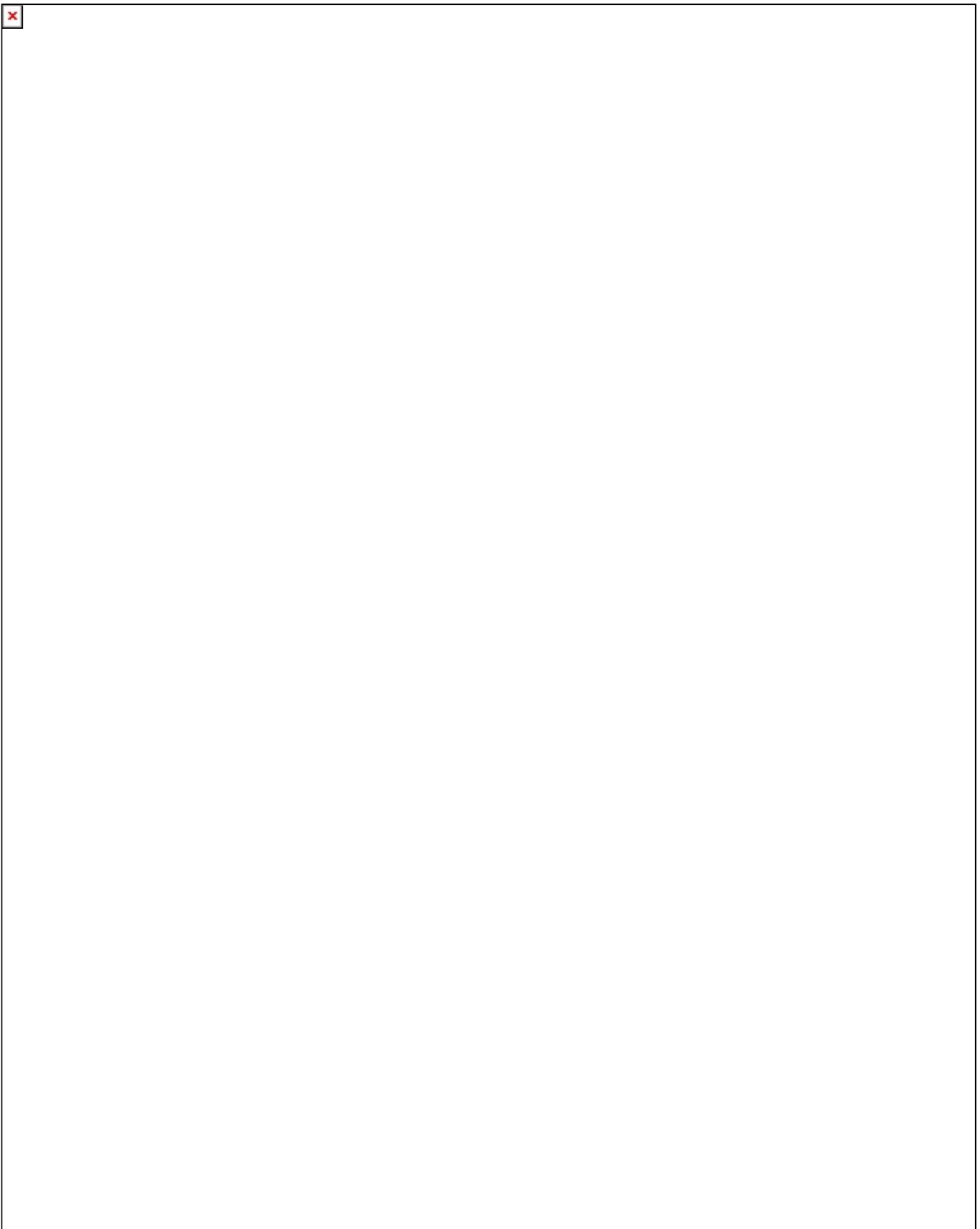
en Expte Nº A01756 2021 Brújula

de cuyo contenido doy fe fechada en el año 13, Folio 01, Año 2015

Trámite.....

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas







Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

61

26 I 21 2011
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Puerto Rico - Omisiones
República Argentina, a veintiuna de Diciembre

de 2011, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

MILTON TSIOLOSO MEIRA

Edad 20 años, profesión Changerín estado 2011
nacionalidad Argentino nacido en Puerto Rico, Omisiones 4.4.1990
domiciliado en Leoniz s/n Alberca P.R. Doc. Ident. 35.455501

Hijo de Milton Alejandro Meira

nacionalidad Argentino profesión Changerín
y de Nidia Zorrilla Benitez

nacionalidad Argentino profesión Desarrollador
domiciliados en Ben Alberca - Puerto Rico Omisiones

Delta DE LOS SANTA MARTINEZ BRIZUELA

Edad 22 años, profesión Empleado Domiciliado estado 2011
nacionalidad Perugueza nacida en Docurys 26/10/2003 1.11.1988
domiciliada en San Alberca - Puerto Rico 52 Doc. Ident. 5360563

Hija de Antonino Lucio Martinez Cardozo

nacionalidad Perugueza profesión Changerín
y de Elvira Teresa Brizuela profesión Arquitecta

domiciliados en Leoniz s/n Alberca

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Oscar Stoffel Doc. Ident. 6.820.871 Edad 51 años
Estado Civil s/n profesión Pionero domicilio Guanab 32464 P.R.

Ana Delfina Bindisch Prof. Ident. 3.648.423 Edad 65 años
Estado Civil s/n profesión Jubilada domicilio Volo guanap 26986 P.R.

Licid el 06 febrero 2011 en el Juzgado de Familia 16 Colegio
Notario y los trámites en el número 81

Meira

Stoffel

Bindisch

Guillermo Castillo

Notario

Zulema N. Castro

Dirección Provincial de las Personas

P.R. - Omisiones

Notaria Pública

217

Viene del Folio N° 61 Acta N° 21

= Protocolizado Libro 13 Folio 01 Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 33.89-J-25 Oficio N° 38779218 de Fecha 27-10-25.

Venido del Juzgado de F. L. y V. Flia n° 1 Secretaría M. I. C. A.

Con Asiento en P. O. R. I. S., Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados Expte. N° 10.12.56/2021: MARTINEZ

BRIZUELA Delia de los Santos / MEIRA M. Isidoro / DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sres.

MARTINEZ BRIZUELA Delia de los Santos DNI N° 94.761.937,

MEIRA Milton Isidoro DNI N° 35.455.501

Fecha de Fallo: 03-07-2025

Pdo: Norma L. MATTEI Juez Fdo. S. G. P. E. K. Marcela S. ... Secretario

Posadas, Misiones 29-10-2025



ELOISA ARACISOZA
Jefa Distrito Inspectora
Registro Provincial de las Personas